ANUNCIO de 2 de marzo de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela sita en avda. Damián Téllez Lafuente (Sub-manzana 17.6 del SUB-EE-5.1). (2022080362)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 27 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela sita en Avda. Damián Téllez Lafuente núm. 38 (Sub-manzana 17.6 del SUB-EE-5.1, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Petronet España, SA, y redactado por los arquitectos D. Ignacio Garrancho Casas y D. Jesús Boraita Hermosell.

Habiéndose procedido con fecha 16 de febrero de 2022 y con n.º BA/008/2022 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 2 de marzo de 2022. El Alcalde, (P.D. Decreto de Alcaldía 23/6/2021-BOP 6/7/2021), El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •